



OFICIO N° 17013
INC.: intervención

Irg/ogv
S.77°/370

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de evaluar mecanismos que permitan la creación de incentivos para la investigación y desarrollo de nuevas materias primas destinadas a suplir el déficit de pellet en los diversos territorios productivos del país.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6D05CD62A4DEDDEB

CREACIÓN DE MECANISMOS PARA INCENTIVO DE PRODUCCIÓN DE PELLE EN EL PAÍS (Oficios)

El señor **ULLOA**.- Señora Presidenta, para nadie es un misterio el gran déficit de *pellet* que año a año afecta a gran parte de nuestro país, especialmente en el sur, donde las heladas afectan a cientos de familias.

No podemos dejar de recordar que fue el propio Estado quien impulsó el recambio de calefactores para potenciar el uso de biomasa que sea amigable con nuestro medio ambiente e, incluso, potenciar planes de descontaminación atmosférica. Pero, lamentablemente, son cada vez más las familias que ven con temor esta opción, dada la falta de suministro que hace aproximadamente cuatro años venimos sufriendo.

Es por esto que solicito que se oficie al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de que exploren mecanismos que permitan incentivar la investigación y el desarrollo de nuevas materias primas, de forma de garantizar en años venideros el *stock* de *pellet* en nuestro país.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 77ª. DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización